MINUTA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las nueve horas con catorce minutos del dieciséis de octubre del año dos mil veintiséis, en términos de lo dispuesto por los artículos 40 fracción VII, 42 fracción I, 44, 48, 54 y 79 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en reunión de manera virtual mediante la plataforma Teams, a través del enlace https://teams.microsoft.com; se reunieron de forma virtual las y los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, con la finalidad de celebrar la **Sexta Sesión Extraordinaria,** a la que asistieron la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización Electoral y el **C. Amadeo Guerrero Onofre y la C. Betsabé F. López López,** Consejerías Electorales integrantes de la Comisión; asimismo, como invitado el **C. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo de este órgano electoral; la asistencia de las Representaciones de los Partidos Políticos, acreditados ante este Instituto Electoral**,** el **C. Silvio García Rodríguez,** Representante Propietario del Partido Acción Nacional**; C. Manuel Alberto Saavedra Chávez,** Representante Propietario del partido Revolucionario Institucional; **C. Juan Iván Barrera Salas,** Representante Propietario del Partido del Trabajo; **C. Juan Manuel Maciel Moyorido,** Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México**; C. Joel Eugenio Flores,** Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano; la **C. Rosio Calleja Niño,** Representante Propietaria de Morena; **C. David Moran Valente,** Representante Propietario del Partido Paz; **C. Viani Cuéllar Abarca,** Representante Propietario del Partido Somos; **C. Sofia Añorve Morales,** Representante Propietaria de los Pueblos y Comunidades Indígenas; así como la asistencia de la C. Patricia Urbina Correa, Secretaria Técnica de la comisión; para desahogar el orden del día que con oportunidad fue circulado.----------

Acto seguido, en uso de la palabra, la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, dio la bienvenida a la Sesión Virtual de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral. Agradeciendo la presencia de las Consejerías integrantes de esta Comisión; de las representaciones de los Partidos Políticos y de la representación del Pueblo y Comunidades Indígenas; la presencia del Secretario Ejecutivo. Con fundamento en el **Artículo 55** del Reglamento de Comisiones, solicitó a la Secretaria Técnica la verificación del quórum legal. ----------

En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa,** Secretaria Técnica de la comisión, hizo constar la asistencia de las **tres** consejerías integrantes de la Comisión, así como **ocho** representaciones de Partidos Políticos, y una representación de los Pueblos y

Comunidades Indígenas; haciendo un total de **doce** integrantes de la Comisión, por lo que se cuenta con el quórum para sesionar legal y válidamente.----------

Acto seguido, en uso de la palabra, la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, en términos del **Artículo 59** segundo párrafo del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, declaró legalmente instalada la Sesión, solicitando a la secretaría técnica, proceda a dar lectura al proyecto del orden del día para esta Sesión Extraordinaria.----------

En seguida, la **C. Patricia Urbina Correa,** Secretaria Técnica de la Comisión, dio lectura al orden del día propuesto, en los siguientes términos.

1. Proyecto de Acuerdo 015/COE/SE/16/10/2026, por el que se aprueba la reprogramación del examen de conocimientos y el cotejo documental y se ajustan las subsecuentes etapas de los procedimientos de designación establecidos en las convocatorias de Consejerías Electorales y Secretarias Técnicas para integrar los 28 Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el Proceso Electoral de Gubernatura del Estado; Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027, emitidas mediante los diversos 077/SE/07-09-2026 y 078/SE/07-09-2026 y su Ajuste mediante los Acuerdos 011/COE/SE/26-09-2026, 012/COE/SE/26-09-2026 y 014/COE/SE/09-10-2026.

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Presidenta de la Comisión, gracias, **C Patricia Urbina Correa,** al ser esta una Sesión Extraordinaria, únicamente traemos un punto, le pediría si hubiera alguna manifestación relativa al punto que se pone a consideración de todas y todos, estaríamos atentas a solicitudes de intervención de no tener solicitudes de intervención, adelante C. Rosio Calleja Niño.-----

En uso de la voz **C. Rosio Calleja Niño,** buenos días a todos solamente quiero hacer un comentario, dado que, no podemos nosotras manejar el clima y llevamos esos asuntos, se ha considerado hacer este examen de manera virtual. ----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Presidenta de la Comisión, hasta este momento, C. Rosio Calleja Niño, no tenemos desarrollado un programa que pueda permitirnos generar la certeza, primero la seguridad informática y la certeza de que un examen virtual a distancia pueda ser aplicado por el Instituto, de

manera particular no me atrevería a proponerlo en virtud de que incluso el Ceneval, en las recientes aplicaciones del Servicio Profesional, determinó modificar esa modalidad a papel y a presencial por cuestiones justamente de seguridad entonces no tenemos un proyecto desarrollado en el área de informática que nos permita garantizar, que la aplicación del examen se pueda llevar con éxito. ----------

En uso de la voz **C. Rosio Calleja Niño,** sobre todo por los tiempos desde que hicimos la reprogramación a las unidades les dejaban muy poco tiempo, creo una semana no para poder atender cada una de las etapas y lo que sí tenemos claro es que los consejos distritales el día 30 de noviembre de 2026, tienen que iniciar operaciones, tienen que estar integrados ya en su totalidad yo nada más pediría que se pudiera ver la posibilidad, porque ese tema de las lluvias, entiendo que va a seguir ayer le comentaba de manera económica que pudiera preverse a la mejor de avanzar en los exámenes en aquellos Distritos que no están tan afectados por el temporal de lluvia y, sobre todo, que no tienen de manera directa, el riesgo de que les llegue en caso que avance a ciclón este tema que nos está afectando hoy en día, entiendo que es el mismo examen y recuerdo decía alguien, que se puede filtrarse, pero en el sentido de la responsabilidad de tanto de quienes aplican y que las personas que van a estar en el examen de manera presencial tampoco van a tener acceso o manera de fotocopiarlo o llevarlo, es imposible de que cien preguntas o a las que vayan a hacer se las puedan aprender todas, pudiéramos también atender a esa posibilidad parcial de ir avanzando en aquellos distritos donde sí podamos hacer los exámenes, por ejemplo, Chilpancingo, Zumpango, los más cercanos y eso permitirá que las áreas vayan, avanzando en la dictaminación y al final, cuando sea posible los de la zona costera, pues ya sería menos trabajo, sé que Acapulco es de los más pesados por el número de solicitudes, pero ya sería un avance con los demás distritos.----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Presidenta de la Comisión, gracias, C. Rosio Calleja Niño, hemos tomado nota de esta preocupación y del comentario, estaremos sin duda evaluando seguramente en estos días, hoy o mañana, la posibilidad de alguna alternativa relativa a la aplicación del examen también tenemos esa misma preocupación desde el Consejo General, desde Consejeras y Consejero hemos tomado nota y revisamos si no hubiera intervenciones adicionales, le solicito, **C. Patricia Urbina Correa,** por favor, que someta a votación el proyecto de orden del día.----------

En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa**, Secretaria Técnica de la Comisión, sí, Consejera, atendiendo a la indicación, me permito someter a la aprobación de las

Consejerías integrantes de esta Comisión, el orden del día de esta Sexta Sesión Extraordinaria le informó que ha sido aprobado por unanimidad de votos el orden del día de esta Sesión Extraordinaria.----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Presidenta de la Comisión, gracias, antes de continuar, quiero solicitar pudiéramos aprobar también la dispensa de la lectura del documento que se encuentra en nuestro orden del día, no sin mencionar que habrá una presentación por supuesto relativa al mismo, le solicito, por favor, **C. Patricia Urbina Correa**, que someta a votación la dispensa de la lectura del documento que integra el orden del día. ----------

En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa,** Secretaria Técnica de la Comisión, sí, Consejera, atendiendo a la indicación, me permito someter a la aprobación de las Consejerías integrantes de esta Comisión, el orden del día de esta Sexta Sesión Extraordinaria e informó que ha sido aprobado por unanimidad de votos la dispensa de la lectura que sustentan el orden del día.----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Presidenta de la Comisión, gracias, **C. Patricia Urbina Correa**, le pido que demos cuenta del siguiente punto, por favor.----------

En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa**, Secretaria Técnica de la Comisión, sí, Consejera, el siguiente punto del orden del día es el proyecto de Acuerdo 015/COE/SE/16-10-2026, por el que se aprueba la reprogramación del examen de conocimientos y el cotejo documental y se ajustan las subsecuentes etapas de los procedimientos de designación establecidos en las Convocatorias de Consejerías Electorales y Secretarías Técnicas, para integrar los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027, emitidas mediante los diversos 077/SE-09/10/2026 y 078/SE/07/09/2026 hizo ajuste mediante los Acuerdos 011/COE/SE/26-09-2026 y 012/COE/SE/26-09-2026 y 014/COE/SE/09-10-2026; de esta manera le doy cuenta de una observación recibida anoche remitida por la Consejera. Betsabé F. López López, por la que nos hace unas observaciones de forma en estas palabras que están resaltadas en el rubro del acuerdo y estas mismas que han impactado en este Documento contiene el glosario de los acrónimos que lo conforman referimos los antecedentes que están relacionados con la actividad de los procedimientos de designación de Consejerías y Secretarías Técnicas, atendiendo a las Convocatorias emitidas y damos cuenta de la Sesión Extraordinaria,

también incluida el 9 de octubre de 2026, en la que se aprobó la reprogramación del examen de conocimientos y el cotejo documental, así como el ajuste de las subsecuentes etapas, también se da cuenta del 14 de octubre de 2026, se remitió un oficio por parte de la Secretaria Ejecutiva de este Instituto a la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero, solicitando su apoyo a efecto de contar con el reporte del pronóstico meteorológico para el 17 de octubre de 2026, fecha programada para la aplicación del examen de conocimientos de las personas aspirantes de esta manera, el 14 de octubre de 2026, la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero, remitió un informe a este Instituto respecto al huracán Trudy y de acuerdo con este pronóstico para las Localidades de Acapulco, Marquelia, Zihuatanejo, Iguala, Ciudad Altamirano, Tlapa y Chilpancingo se estima que el punto mayor de aproximación ocurrirá entre el 16 y 17 de octubre de 2026, cuando el centro del ciclón podría ubicarse frente a la región de la Costa Grande como huracán categoría 3 o 4 en la escala SAFFIR SIMPSON el siguiente punto es el 15 de octubre de 2026, a las 13:00 horas, la Secretaria de Gestión. Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero, emitió un alertamiento preventivo dirigido a las autoridades de los 85 Municipios y a la población en general ante los efectos del huracán Trudy, localizado al sur de las costas de Guerrero de esta manera se pronostican lluvias muy fuertes, en las Regiones Costa Grande, Sierra, Acapulco, Centro, Costa Chica, Montaña y Tierra Caliente a partir del viernes 16 hasta el domingo 18 de octubre de 2026 las consideraciones tenemos el fundamento y la motivación, la competencia de esta Comisión para realizar esta actividad atendiendo a las atribuciones concedidas y finalmente damos cuenta de las consideraciones específicas que también hemos referido en los antecedentes del presente documento y me permito dar cuenta de manera específica de lo que señalamos en las consideraciones, del considerando, los motivos que dan sustento a las presentes determinaciones es ante la información difundida tanto en redes sociales como en los portales oficiales del Gobierno del Estado de Guerrero, como les he hecho referencia, se solicitó, el apoyo de la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero, teniendo la respuesta el día 14 de octubre por la noche respecto al impactó y evolución del huracán Trudy en el Estado de Guerrero de igual manera, atendiendo las condiciones climatológicas en el estado de Guerrero, el 15 de octubre de 2026, la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil informó la evolución del huracán Trudy, lo que se robustece con los monitoreos en la página oficial de CONAGUA, en razón de lo cual la Comisión de Organización Electoral, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de las personas aspirantes que presentarán el examen de conocimientos el 17 de octubre de 2026 en las sedes programadas y en algunos casos deben realizarse traslados por vía terrestre, determina ajustar los plazos señalados en las convocatorias para la

designación de Consejerías y Secretarías Técnicas que integrarán los 28 Consejos Distritales, para el Proceso Electoral 2026-2027, determinando como nueva fecha para la aplicación de examen el 24 de octubre de 2026, que anudado a la anterior, la Secretaria de Educación Guerrero emitió un comunicado el cual determinó la suspensión de actividades académicas y administrativas en ambos turnos en todo el Estado de Guerrero en esos términos, la Universidad Autónoma de Guerrero, principal sede para el desarrollo de las etapas de aplicación del examen de conocimientos y de cotejo de documentos, comunicó la suspensión en escuelas, facultades y centros de trabajo para salvaguardar la integridad de la comunidad escolar en todo el Estado, por lo que resulta pertinente reprogramar dichas etapas, previamente aprobadas conforme a las bases de las convocatorias que con motivo de la suspensión del plazo de la etapa de cotejo y aplicación de examen en los distritos señalados, es pertinente ajustar los plazos de las etapas subsecuentes con la finalidad de desahogar de manera adecuada los procedimientos de designación, como se muestra a continuación, el ajuste de los plazos, atendiendo a la última modificación aprobada el pasado 9 de octubre de 2026 por esta Comisión de Organización Electoral, el examen de conocimientos estaba programada para el 17 de octubre y se propone para el 24 de octubre de 2026 el cotejo documental, de igual manera, estaba programado para el 17 de octubre de 2026 y se propone para el 24 de octubre de 2026 la publicación de resultados estaba programada para el día 23 de octubre, se propone para el 30 de octubre de 2026, solicitar revisión de examen estaba programada para el 24 de octubre de 2026 y se propone para el día 31 de octubre de 2026, revisión del examen estaba programada para el 26 de octubre y se propone para el 02 de noviembre de 2026, la valoración curricular y entrevistas estaba programa para los días 26, 28, 29 30 y 31 de octubre y 01 de noviembre, y se programa para los días 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de noviembre en caso de ser necesario la totalidad de estos días, aprobación de las propuestas definitivas estaba programada para el 16 de noviembre de 2026 y se propone a más tardar el 16 de noviembre de 2026, el ajuste de los plazos del procedimiento de designación de Secretarías Técnicas. Se propone el examen de conocimientos en la misma fecha estaba programada el 17 de octubre, se propone el 24 de octubre de 2026, cotejo documental 17 de octubre y trasladarlo al 24 de octubre de 2026 la publicación de resultados estaba programada para el 23 de octubre y se propone reprogramar para el 30 de octubre de 2026, solicitar la revisión de examen 25 de octubre y trasladarla al 31 de octubre de 2026, la revisión de examen el 26 de octubre para trasladarla al día 2 de noviembre de 2026, la valoración curricular estaba programada a los días 29, 30 y 31 de octubre de 2026 y se traslada para los días 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de noviembre 2026, la publicación de los resultados definitivos programados a más tardar el 25 de noviembre y se deja en la misma fecha la aprobación para la remisión de las listas a más tardar el 29 de noviembre de 2026 y se conserva la misma fecha esas son

las propuestas de las modificaciones de las fechas y finalmente se determina que para hacerle conocimiento a la ciudadanía participante de suma importancia dar amplia difusión de la modificación de los plazos dispuestos en el considerado que antecede y finalmente que este huracán constituye un caso extraordinario no previsto en las Convocatorias, por lo que en términos de lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento de Consejerías, 90 de los lineamentos de Secretarías Técnicas, serán resueltos por la Comisión de Organización con base a sus atribuciones y de conformidad con los principios generales del derecho en materia electoral o las jurisprudencias y tesis aplicables finalmente y con la finalidad de acreditar la causa de fuerza mayor que motiva la reprogramación de estas actividades, se adjunta al presente dictamen como anexo único la evidencia documental y fotográfica correspondiente, consistente en el monitoreo de la evolución del huracán Trudy a través de los comunicados oficiales emitidos por la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos Protección Civil del Estado de Guerrero, el Servicio Meteorológico Nacional de la CONAGUA y el Sistema de alerta temprana del Gobierno del Estado de Guerrero, en un momento doy cuenta de este anexo que adjuntamos de esta manera, el proyecto de acuerdo consta de los siguientes puntos resolutivos: **PRIMERO:** Se aprueba la reprogramación de las etapas del examen de conocimientos y el cotejo documental establecidos en las Convocatorias de Consejerías Electorales y Secretarías Técnicas para integrar los 28 Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario De Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027, programada para el 17 de octubre 2026, y se traslada para el 24 de octubre de 2026, conforme al considerando sexagésimo segundo, **SEGUNDO:** Se aprueba el ajuste de plazo de las etapas subsecuentes con la finalidad de desahogar de manera adecuada los procedimientos de designación de las Convocatorias de Consejerías Electorales y Secretarías Técnicas para integrar los 28 Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario, de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027, conforme al considerando sexagésimo cuarto, **TERCERO:** Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a realizar las gestiones necesarias para la difusión del ajuste de los plazos a las Convocatorias de Consejerías Electorales y Secretarías Técnicas a través de medios digitales a su alcance y notifique a las personas aspirantes vía correo electrónico **CUARTO:** Se instruye al Secretario Ejecutivo a mantener los exámenes impresos en el espacio en que fueron resguardados con los sellos colocados en las puertas de acceso. **QUINTO:** El presente acuerdo entrará en vigor y surtirá efectos a partir de su aprobación por la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, esta es la cuenta del acuerdo, si me permiten de manera muy breve les daré cuenta del

díctame por el que incorporamos las imágenes y las respuestas en este punto damos cuenta del oficio por el cual nos comunica la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero, la trayectoria del huracán Trudy y la posibilidad de convertirse en categoría 3 o 4 en la escala SAFFIR SIMPSON el día del 16 y 17 de octubre de 2026, también se da cuenta de las imágenes tomadas en el portal oficial del servicio meteorológico, trayectoria del Huracán Trudy esto es la proyección del 15 de octubre de 2026 a las 15:00 horas incorporamos también el pronóstico de esta trayectoria del día 16 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, la imagen también del pronóstico de 17 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, así como también el pronóstico para el día 18 de octubre de 2026 de igual manera general, se incorporan las imágenes difundidas por el Gobierno del Estado de Guerrero, así como por la Secretaria de Educación Guerrero, por el cual suspenden las Actividades Educativas y Administrativas, el comunicado emitido por la Universidad Autónoma de Guerrero, suspendiendo las Actividades Académicas y Administrativas en todo el Estado de Guerrero, esta es la cuenta del documento y de su anexo correspondiente.----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, gracias, por la presentación dejo a consideración de todas y de todos el proyecto de acuerdo, por si tuvieran algún comentario reiterar que efectivamente tuvimos una solicitud de información a la Secretaria de Gestión de Riesgos, es justamente quien lleva el seguimiento de esta actividad también se han incorporado por supuesto, los comunicados oficiales de las autoridades, así Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero, no lo mencionamos aquí porque me parece que ya no es materia, pero sí decir que incluso el Gobierno del Estado ha establecido una mesa de seguimiento permanente durante toda esta semana, justamente para estar informando a la Ciudadanía de cualquier situación adicional a lo que ya ha estado informando y justamente por eso es que incorporamos en este anexo la comunicación, no solamente esta que fue realizada de manera Institucional, sino también aquellas que han sido publicadas en la página tanto de la Secretaria de Gestión Integral de la Secretaria de Educación Pública tiene información del sistema no del Servicio Meteorológico Nacional dejo a consideración de todas y de todos el proyecto si hubiera algún comentario, estamos atentas, adelante Mtra. Rosio Calleja Niño----------

Uso de la voz **C. Rosio Calleja Niño,** gracias, estoy viendo el comunicado, que dice lluvias 16 y 17 de octubre de 2026, insisto en el tema de los tiempos que este mismo acuerdo se pudiera especificar si alguna tengamos una contingencia, pudiéramos mover de hecho los exámenes entre semana, sé que es más complicado porque la mayoría son aulas, no son escuelas, pero tendríamos que buscar una alternativa o bien ir analizando

de reprogramar la Instalación de los Consejos Distritales, porque ya no nos va a dar el examen es el 24 de octubre de 2026, si persisten, que fue lo que nos pasó hace 8 días, otro tema meteorológico, vamos a ir retrocediendo en este asunto o bien ir explorando el tema de que sí es cierto el tema de la confiabilidad en, cuando haces evaluaciones de manera virtual, ha quedado en entredicho por lo que ha pasado en los últimos exámenes que han sido en esta modalidad, sin duda nos alerta también, pero tendremos que encontrar una solución objetiva al asunto y tendríamos que ir ponderando este tema y se supone que la gente que vamos a tener o vamos a concursar, es la gente que debe de tener uno de los principios, es la certeza que deben de tener la integridad como personas y si desde ahorita tenemos ya la duda, a lo mejor van a tener al libro abierto el examen tampoco va, es un riesgo que nosotros también estamos corriendo aun cuando son exámenes de manera presencial yo pediría, si hay posibilidades, claro está, buscar agregar ahí en el acuerdo que ya entiendo se va a reprogramar para el día 24 de octubre de 2026, se pueda poner ya una alternativa para que no haya necesidad de venir a sesión, de Comisión para poder empezar a hacer un nuevo esquema de evaluación, sino que ya desde este momento pudieran estar analizando la posibilidad de una alternativa, de hecho, entre semana para acortar los días y no irnos en caso de que ya no hay, que no sea posible, por ejemplo, el día 24 de octubre de 2026, irnos hasta el otro fin de semana, sino buscar ya sea de manera virtual o bien entre semana, este aplicar este examen para ir acortando los días y que el personal técnico tenga el tiempo, ya no idóneo, pero sí lo suficiente para poder de complementar esta convocatoria y que tengamos instalados los Consejos Distritales, el día 30 de noviembre sin mayor problema.----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, gracias, **C. Patricia Urbina Correa,** si puede poner el cuadrito de las fechas, todavía estamos por llamarlo de alguna forma en tiempo el 16 de noviembre de 2026, es nuestra fecha límite, ahí está la aprobación de propuestas definitivas estamos proponiéndola a más tardar el 16 de noviembre de 2026, todavía estamos de alguna forma en tiempo de justamente esta preocupación que usted ha manifestado el 30 de noviembre de 2026, podamos instalar los Consejos Distritales me comprometo a hacer una revisión con el área técnica a partir de hoy para identificar cuál sería la forma, digamos idónea, en todo caso, si es que a mitad de semana se vuelve a anunciar que estaríamos en una misma situación como la del día de hoy, si tendría que quedar por la cuestión de certeza para las y los sustentantes, justamente tendría que quedar en un acuerdo, hemos sondeado un poco con las y los Directores el tema de entre semana si no fuera posible en las escuelas, estaríamos tratando de buscar algún otro espacio donde podamos aplicar el examen justamente porque como son aulas de escuela y

tienen clases durante la semana, estaríamos revisando con las y los directores nuevamente esta posibilidad. Si no tuviera inconveniente, C. Rosio Calleja Niño, ya hemos platicado esto con la Presidenta del Instituto, las Consejeras, el Consejero, porque es una preocupación compartida, y estaríamos realizando a partir de este momento el análisis o la viabilidad de otra modalidad no me comprometería a la virtual, porque esa requiere el diseño de un sistema que requiere, por supuesto, tiempo No tenemos ninguna en este momento en el Instituto realizar ese procedimiento, pero sí de manera presencial encontrar una vía que nos permita llegar al 30 de noviembre de 2026, a la Instalación de los Consejos Distritales, no tuve inconveniente, me comprometo en este momento proponer que el Acuerdo quede en los términos que se encuentra propuesto, y porque tendríamos que definir, no quisiera dejar una imprecisión en el acuerdo, porque en este momento de manera particular no traigo una propuesta de redacción, sino más bien que en esta semana incluso pudiéramos tener con las autoridades competentes, esta comunicación que he ofrecido nuevamente, aunque sí hay que decirlo, ya hicimos constante comunicación justamente para reprogramar y para sondear es que podemos avanzar en la aplicación de este examen no sé si con ello quedaría atendido, C. Rosio Calleja Niño. ----------

Uso de la voz **C. Rosio Calleja Niño**, sí, Consejera, está atendido y estaré atenta gracias por la atención. ----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Presidenta de la Comisión, gracias, si alguien tuviera un comentario adicional, estamos atentas de no tener **C. Patricia Urbina Correa**, le solicito que someta a votación el proyecto de acuerdo de referencia. ----------

En uso de la voz, **la C. Patricia Urbina Correa,** Secretaria Técnica de la Comisión, someto aprobación de las Consejerías Integrantes de esta Comisión el acuerdo de referencia con las modificaciones presentadas por la Consejera. Betsabé F. López López, Consejera. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, le informo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el acuerdo. ----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, gracias a todas y todos estaríamos dando por desahogado este punto del orden del día que fueron enlistados así que queda en nuestra minuta, que será propuesta para aprobación en la siguiente Sesión de esta Comisión y les agradezco a todas y a todos siendo las 09:50 de la mañana del día 16 de octubre de 2026, damos por concluidos los trabajos de esta Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de

Organización Electoral, a la que fuimos convocadas y convocados con oportunidad.-----

La presente minuta fue aprobada por unanimidad en la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, celebrada el 23 de octubre de 2026, con el voto de las Consejerías Electorales, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Mtro. Amadeo Guerrero Onofre y la Dra. Betsabé F. López López.

LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

C. AMADEO GUERRERO ONOFRE
CONSEJERO ELECTORAL

C. BETSABÉ F. LÓPEZ LÓPEZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C.MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. JUAN IVÁN BARRERA SALAS
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. JOEL EUGENIO FLORES
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO

C. ROSIO CALLEJA NIÑO
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO MORENA

C. DAVID MORAN VALENTE
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO PAZ

C. VIANI CUÉLLAR ABARCA
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO SOMOS MÉXICO

C. SOFIA AÑORVE MORALES
REPRESENTANTE DE PUEBLOS Y
COMUNIDADES ORIGINARIAS

C. PATRICIA URBINA CORREA
SECRETARIA TECNICA

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE FECHA 16 DE OCTUBRE 2026.